



MEMORIA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2021/2022

**Máster en Consultoría Laboral
y Desarrollo Profesional**



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Mena Sánchez, Marina

Tutor/a: Virginia Eugenia Cardeñas Porta

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“La protección del cuidado de menores afectados de cáncer o enfermedad grave”.*

Título en inglés: *“Protection of the care of minors affected by cancer or serious disease”.*

Resumen: Cada año, a pesar de los grandes avances médicos, son muchos los menores diagnosticados de cáncer u otra enfermedad grave que paraliza sus vidas, así como la de sus familiares más cercanos, especialmente la de sus progenitores. Esto supone una gran desvinculación de las obligaciones laborales de los padres, donde las alternativas eran verdaderamente escasas suponiendo en la mayoría de los casos una reducción de los ingresos económicos. La protección de aquellas familias que sufren los graves efectos de la enfermedad de un menor era una necesidad latente, la cual fue cubierta en el año 2011 a través del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, donde se estableció la regulación de una prestación con naturaleza de subsidio con el principal objetivo de cubrir los efectos económicos de una reducción de jornada para el cuidado del menor enfermo, buscando en todo momento el bienestar de este. La conciliación familiar en momentos tan duros puede resultar difícil incluso con las políticas sociales adecuadas, la preocupación por la economía familiar se adhiere al principal problema, la salud de sus hijos. Son evidentes las mejoras que ha traído consigo el Real Decreto 1148/2011 debiendo destacar las favorables modificaciones que ha sufrido ayudando a miles de familias todos los años.

Abstract: Every year, despite the great medical advances, many minors are diagnosed with cancer or another serious illness that paralyzes their lives as well as that of their



closest relatives, especially that of their parents. This supposes a great detachment from the work obligations of their parents, where the alternatives were previously truly scarce, assuming in most cases a reduction in their economic income. The protection of those families who suffer the serious effects of a minor's illness was a latent need, which was covered in 2011 through Real Decreto 1148/2011, of July 29, which regulated a benefit with a subsidy nature with the main objective of covering the economic effects of a reduction in working hours for the care of the sick minor, seeking at all times the well-being of the latter. Family conciliation in such hard times can be difficult even with the right social policies, concern for the family economy adheres to the main problem, the health of their children. The improvements that Real Decreto 1148/2011 has brought with it are obvious, and the favorable modifications that it has undergone helping thousands of families every year should be highlighted.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Sánchez Martínez, Lucía María

Tutor/a: Virginia Eugenia Cardeñas Porta

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“Medios de impugnación de altas médicas e incapacidades”.*

Título en inglés: *“Means of challenging medical discharges and disabilities”.*

Resumen: Las prestaciones por incapacidad temporal e incapacidad permanente son las más habituales que se conceden en España, en concreto, la prestación por incapacidad temporal, debido a que la mayoría de los trabajadores, han tenido como mínimo algún proceso de IT.

Sin embargo, en numerosos casos, se emiten altas médicas indebidas, al igual que se deniegan prestaciones por incapacidad permanente que deberían ser estimatorias por la situación clínica del solicitante.

Por ello la realización de este trabajo, con el objetivo de analizar el funcionamiento de las prestaciones de incapacidad temporal y permanente, realizando un recorrido desde su percepción hasta los medios de impugnación que pueden ser interpuestos en el caso de que se extinga la prestación o no les sea reconocida.

Para ello, se analizarán diversas normas en materia de derecho de la Seguridad Social y procesal, además de diversos Mementos específicos de estos temas.

Por tanto, lo que se pretende es realizar un trabajo en el cual se establezcan todos los medios de impugnación existentes para cada tipo de incapacidad, el plazo presentarlos, la documentación a adjuntar, los modelos a presentar, la impugnación sobre las nuevas resoluciones emitidas en contestación del medio de impugnación utilizado, así como las medidas a adoptar por el trabajador en cada caso.

También se incluirán anexos en los que se expliquen la forma de emitir algunos de los modelos de forma telemática.

Abstract: Benefits for temporary disability and permanent disability are the most common benefits granted in Spain, particularly temporary disability benefits, since most workers have had at least some form of temporary disability.

However, in many cases, improper medical discharges are issued, as well as the denial of benefits for permanent disability that should have been granted due to the claimant's clinical situation.

For this reason, the purpose of this paper is to analyze the operation of temporary and permanent disability benefits, from their collection to the means of appeal that can be filed in the event that the benefit is terminated or not recognized. To this end, various rules on social security law and procedural law will be analyzed, in addition to various specific elements of these topics.

Therefore, what is intended is to carry out a work in which all the existing means of challenge for each type of incapacity are established, the term to present them, the documentation to attach, the models to present, the challenge on the new resolutions issued in response to the means of challenge used, as well as the measures to be adopted by the worker in each case.

Annexes explaining how to issue some of the models telematically will also be included.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Pico González Bianca Evelyn

Tutor/a: Ordoñez Casado María Iluminada

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“Sistema Especial de Empleados de hogar. Aspectos laborales y de Seguridad Social. Análisis legislativo y jurisprudencial”.*

Título en inglés: *“Special System for Household Employees. Labor and Social Security aspects. Legislative and jurisprudential analysis”.*

Resumen: El trabajo doméstico es una labor que existe desde la antigüedad, siendo realizada en su mayoría por mujeres en sus propios hogares. Sin embargo, con el paso de los años se ha reconocido como una profesión, en donde se recibe una remuneración por la realización de estas labores, si se llevan a cabo en hogares ajenos al propio.

A pesar de contar con la ventaja de ser reconocido como una profesión, nos encontramos con numerosas carencias y falta de protección en este ámbito, que afectan principalmente a mujeres, que son las que conforman en su mayoría este colectivo.

En esta investigación abordaremos brevemente la historia del trabajo doméstico en España, para ver cómo era en los inicios, donde la sociedad estaba marcada por el pensamiento patriarcal, y como se encuentra en la actualidad, donde ese pensamiento ha ido mermando poco a poco. Profundizaremos las características tanto laborales como de seguridad social que tienen, y especificaremos las carencias con las que cuentan. Además, analizaremos la normativa existente y los aspectos que se han podido ver afectados por la reciente reforma laboral.

Mencionaremos la jurisprudencia más reciente y más llamativa en la materia, para ver cómo la labor de los juristas ha afectado también a los derechos que tienen estas trabajadoras.



Abstract: Domestic work has existed since ancient times, being carried out mostly by women in their own homes.

However, over the years it has been recognized as a profession, where remuneration is received for performing such tasks in homes other than one's own.

Despite having the advantage of being recognized as a profession, we find numerous shortcomings and lack of protection in this area. In this research we will briefly address the history of domestic work in Spain, to see what it was like in the beginning and how it is today, delving into the labor and social security aspects and clarifying the shortcomings it has.

In addition, we will analyze the current regulations on this matter, as well as the aspects that have been affected by the recent labor reform.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Ruiz Galván, Ángela

Tutor/a: Macías García, María del Carmen

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“Prevención y gestión de riesgos psicosociales derivados de la Covid19”.*

Título en inglés: *“Prevention and management of psychosocial risks derived from Covid19”.*

Resumen: El impacto que ha dejado la COVID-19 ha sido y es un problema social, económico y sanitario. El cual abarca desde noviembre de 2019, año donde se registran los primeros datos de enfermedad, hasta la actualidad, situándonos en julio de 2022, cuando se finaliza el presente trabajo. La población se ha visto amenazada por un sinfín de riesgos y ha sido obligada a presenciar protocolos y desajustes en sus rutinas, para intentar frenar la enfermedad. Pudiendo en algunos casos, recuperar parte de sus actividades cotidianas tras el confinamiento. Sin embargo, se han dado efectos negativos, siendo este virus una gran barrera en afecciones económicas y laborales. La pandemia ha dejado muchos efectos que han derivado en dañar y agravar los riesgos psicosociales del pasado, visibilizando a su vez temas como la salud mental de los trabajadores, muy dañada por los efectos que ha dejado el SARS-CoV-2. El impacto de esta enfermedad en la población mundial, no se trata en un espacio vacío, se ha tenido que abordar en uno que ha tenido que adoptar nuevas medidas para la supervivencia del ser humano, de su economía y de las relaciones sociales de estos. Se analiza en este trabajo como el ámbito laboral da subsistencia y soporte a los ciudadanos y, cómo se ha tenido que gestionar y evaluar nuevas formas de paralización de los riesgos psicosociales que han atacado a los trabajadores. Siendo las organizaciones las encargadas de poder frenar las amenazas, con la ayuda de los planes de evaluación y gestión de riesgos psicosociales.



Abstract: The impact of COVID-19 has been and is a social, economic and health problem. Which covers from November 2019, the year where the first disease data are recorded, to the present, placing us in July 2022, when this work is completed. The population has been threatened by endless risks and has been forced to witness protocols and imbalances in their routines, to try to stop the disease. Being able in some cases, to recover part of their daily activities after confinement. However, there have been negative effects, this virus being a great barrier in economic and labor conditions. The pandemic has left many effects that have resulted in damaging and aggravating the psychosocial risks of the past, making visible in turn issues such as the mental health of workers, very damaged by the effects left by SARS-CoV-2. The impact of this disease on the world population, it is not treated in an empty space, it has had to be addressed in one that has had to adopt new measures for the survival of the human being, his economy and the social relations of these. This paper analyzes how the workplace provides subsistence and support to citizens and how it has had to manage and evaluate new forms of paralysis of psychosocial risks that have attacked workers. Organizations are responsible for curbing threats, with the help of psychosocial risk assessment and management plans.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Barea Márquez, Marina

Tutor/a: Ordoñez Casado, Iluminada

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“El contrato de trabajo: Clasificaciones y tipos. ¿Cómo evitar la contratación fraudulenta?”*.

Título en inglés: *“The employment contract: Classifications and types. How to avoid fraudulent hiring?”*.

Resumen: Como se puede deducir del título de este Trabajo Fin de Máster, “El contrato de trabajo: clasificaciones y tipos. ¿Cómo evitar la contratación fraudulenta?”, nos vamos a encontrar con dos apartados claramente diferenciados.

En la primera parte de este trabajo se va a realizar un estudio sobre los contratos de trabajo, para ello comenzaremos indicando qué se entiende por “contrato de trabajo” y cuáles son los elementos que lo conforman y los requisitos que tienen que cumplir para no ser constitutivos de fraude.

Una vez establecidos estos puntos pasaremos a analizar cuáles son las obligaciones de cada una de las partes firmantes del contrato.

A continuación, se describirán las características de los diferentes tipos de contratos existentes en nuestra legislación antes de la reforma laboral, y cómo esta ha afectado a las diferentes formas de contratación.

Para finalizar esta primera parte haremos un repaso sobre diferentes aspectos relacionados con la contratación laboral que han sufrido modificaciones con la reforma laboral tales como los convenios colectivos, los despidos y los ERTes, incluyendo una tabla resumen de estas en el apartado de los ANEXOS.



En la segunda parte analizaremos cuáles son los principales casos de fraude en la contratación para ver cómo se pueden evitar, incluyendo una serie de consejos para terminar con la misma.

Abstract: As a can, be deduced from the title of this Master`s Thesis: The employment contract classifications and types. How to avoid fraudulent hiring? We are going to find two clearly differentiated sections.

In the first part of this work, a study will be carried out on employment contracts, for this we will begin by indicating what is meant by “employment contract” and characteristics are the elements that make it up and the requirements that must be met in order not to be constitutive of fraud.

Once these points have been established, we will analyse the obligations of each of the parties signing the contract.

Next, the characteristic of the different types of contracts existing in our legislation before the labor reform will be described, and how this has affected the different forms of contracting.

To end this first part, we will review different aspects related to employment contracts that have undergone changes with the labor reform, such as collective agreements, dismissals and ERTes, including a summary table of these in the Annexes section.

IN the second part we will analyse what are the main cases of recruitment fraud to see how they can be avoided, including a series of tips to put an end to it.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Escobar Díaz, Rafael Alberto

Tutor/a: Aragüez Valenzuela, Lucía Dolores

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“Hacia la consecución de un modelo de teletrabajo decente”*

Título en inglés: *“Towards of a proper model of teleworking”*.

Resumen: En el presente trabajo de investigación se ha tratado de llevar a cabo desde un punto de vista sincero y abierto, un análisis exhaustivo de lo que ha supuesto el fenómeno del teletrabajo que ha surgido en nuestro país a raíz de la crisis sanitaria del coronavirus. Para ello como objetivos planteados, entre otros, se ha tratado de conocer que ha implicado la aprobación de la nueva regulación del teletrabajo en nuestro país, cuáles han sido sus carencias o lagunas jurídicas y en qué puntos el legislador debe centrar su enfoque para tratar de mejorar esta normativa. También se ha realizado un análisis de derecho comparado con otros países europeos, como Francia, Italia, Polonia, Estonia y Lituania, para conocer como se ha regulado en ellos el teletrabajo y así poder extraer conclusiones

que nos sirvan para asemejarlas a nuestra regulación. Y, además, también se ha realizado una indagación en profundidad sobre como ha respondido la jurisprudencia respecto a esta nueva casuística, en cuestiones tan importantes, como la equiparación de derechos con respecto a los trabajadores presenciales, en lo que respecta a la conciliación de la vida laboral y familiar de los teletrabajadores y, con relación a otro interrogante no menos importante y que despierta ciertas controversias con relación al teletrabajo y es el poder de vigilancia y control del empresario respecto a los trabajadores a distancia.

Abstract: In the academic work, we have tried to analyze from of a real point of view, the phenomenon of a teleworking in our country that has arisen from the crisis of



coronavirus and the goals that I want to resolve with this work it's to meet the consequences to the new law of teleworking in our country, their strong points, and the points that the law it's needed to improve. Also, it has been realized, one comparison between many countries in the European Union for example France, Italy, Poland, Estonia, and Lithuania with our country to search, the reality of teleworking in these countries and with this, we have many conclusions to compare with Spain. In the last place we have tried to search that the judges and courts to answer this questions in many important things, for example the equality in the rights between the teleworkers and workpeople related to conciliation about family life and work life, and the power of surveillance and control of the entrepreneur, the rights of the teleworkers about to vote their workers' legal representatives in the elections, and other important question that we try to search it's the control time in teleworking because the new law requires to be the same in compare with the workers in the company's.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: García Anaya, Francisco Javier

Tutor/a: Gómez Salado, Miguel Ángel

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Título: *“La nueva regulación del trabajo a distancia. tic, teletrabajo y riesgos laborales”*

Título en inglés: *“The new regulation of remote work: ict, teleworking and occupational risks”*.

Resumen: No escapa a nadie la transformación de las relaciones laborales debido a la crisis mundial por el virus SARS-CoV-2. El 14 de marzo de 2020, es publicado el RD 463/2020 por el cual se decretaba el estado de alarma en España. Con ello, el marco “tradicional” de la prestación de servicios entre empresa (pública o privada) y trabajador, va a requerir de una nueva regulación jurídica para poder afrontar un nuevo escenario laboral el cual no vea afectado, o en la menor medida posible, el desarrollo económico, empresarial y de servicios durante los periodos de confinamiento social. Ante la magnitud alcanzada por la crisis sanitaria, los distintos agentes sociales, a través de la negociación colectiva, entran en escena para la reconversión de la prestación de servicios, adecuar la continuidad del desarrollo económico y no paralizar la actividad dentro de un contexto, en principio, lleno de incertidumbre que amenaza seriamente la estabilidad económica de cualquier Estado. Se suceden continuas publicaciones en el BOE, para dar respuestas a las diferentes vicisitudes originadas por la crisis sanitaria y que afecta a todos los sectores, social, sanitario, económico, en especial, en el marco laboral a través de la regulación específica del trabajo a distancia. Este trabajo trata de resumir el incipiente desarrollo legislativo de la nueva norma sobre trabajo a distancia y analizar si el mismo cubre las expectativas que pueda derivar de la entrada en escena de este tipo de contrato laboral.

Abstract: The transformation of labour relations due to the global crisis caused by the SARS-CoV-2 virus has not escaped anyone. On 14 March 2020, RD 463/2020 was



published, decreeing a state of alarm in Spain. With this, the "traditional" framework for the provision of services between companies (public or private) and workers will require a new legal regulation in order to be able to face a new labour scenario that does not affect, or affects as little as possible, economic, business and service development during periods of social confinement. Faced with the magnitude of the health crisis, the different social agents, through collective bargaining, have entered the scene to reconvert the provision of services and adapt the continuity of economic development and not paralyse activity within a context, in principle, full of uncertainty that seriously threatens the economic stability of any state. There are continuous publications in the BOE in order to respond to the different vicissitudes caused by the health crisis, which affects all sectors: social, health, economic and, in particular, the labour framework through the specific regulation of remote work. This paper attempts to summarise the incipient legislative development of the new regulation on remote work and to analyse whether it covers the expectations that may arise from the entry onto the scene of this type of employment contract.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Durán Palomo, Jesús

Tutor/a: Salas Porras, María

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“El derecho fundamental a la intimidad del trabajador y el uso de nuevas tecnologías de la infocomunicación. Especial atención al uso de ordenadores”*

Título en inglés: *“The fundamental right to privacy of the worker and the use of new information technologies. Special attention to the use of computers”.*

Resumen: El objetivo de este trabajo fin de máster es estudiar el derecho a la intimidad de los trabajadores, dentro del ámbito laboral y cuando puede verse afectado por el uso de los ordenadores como herramienta de trabajo y como mecanismo de control.

También hemos querido abundar en el conocimiento de la jurisprudencia que ha contribuido a su modulación. En este sentido se presenta la evolución normativa y jurisprudencial del derecho a la intimidad, tanto a nivel internacional, europeo y nacional español, siendo el justificante de la estructura que configura nuestro trabajo, presentada en tres grandes bloques de contenido.

El primero de ellos, es el estudio del derecho a la intimidad de los trabajadores en el orden jurisdiccional internacional, donde principalmente se desarrolla el surgimiento sobre los derechos a la intimidad a nivel internacional, enfocándolo hacia el ámbito laboral, detallando los aspectos principales de su creación. Posteriormente se detallará la evolución que ha tenido el derecho a la intimidad, dentro de nuestro ordenamiento jurídico español, y la modulación hacia el ámbito laboral.

Por último, se tratará el asunto de la digitalización de las relaciones laborales y el derecho a la intimidad, siendo el objetivo principal el uso de los ordenadores.



Abstract: The objective of this master's thesis is to study the right to privacy of workers, within the workplace and when it can be affected by the use of computers as a work tool and as a control mechanism. We have also wanted to expand on the knowledge of the jurisprudence that has contributed to its modulation. In this sense, the normative and jurisprudential evolution of the right to privacy is presented, both at the international, European and national Spanish levels, being the justification for the structure that configures our work, presented in three large blocks of content.

The first of them is the study of the right to privacy of workers in the international jurisdictional order, where the emergence of privacy rights at the international level is mainly developed, focusing it towards the workplace, detailing the main aspects of its creation.

Subsequently, the evolution that the right to privacy has had, within our Spanish legal system, and the modulation towards the workplace will be detailed.

Finally, the issue of the digitization of labor relations and the right to privacy will be discussed, the main objective being the use of computers.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Suárez Domínguez, Juan

Tutor/a: Martín Rivera, Lucía

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 11 de julio 2022

Título: *“Regulación del teletrabajo en el marco normativo español”*

Título en inglés: *“Regulation of telework in the legal system Spanish”*.

Resumen: Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación han hecho posible que el teletrabajo sea una opción cada vez más abundante y solicitada tanto en España como en el resto países desarrollados en el mundo. Inmersos en una crisis mundial por Covid19, la modalidad de trabajar desde casa se ha extendido velozmente, poniendo de manifiesto, una serie de problemas y retos a los que las organizaciones, los trabajadores y el poder legislativo se han tenido que enfrentar, debido a ser la única opción disponible para continuar con la actividad laboral. Este proyecto, quiere tratar de analizar cuál es el impacto que tiene actualmente el teletrabajo en España, sus diferentes modalidades de llevarlo a cabo, el marco jurídico nacional y europeo y también sus ventajas e inconvenientes. Podemos decir que el teletrabajo puede proporcionar múltiples ventajas, entre ellas la conciliación familiar, pero también la complejidad de regular la materia respecto a la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, los cuales, ya suponen un reto ante un sistema de relaciones laborales dinámico, que cambia constantemente a una velocidad donde al legislador, no siempre llega a tiempo para resolver todas estas incógnitas y problemas que a continuación vamos a tratar de estudiar.

Abstract: New technologies and the media have made teleworking an increasingly abundant and sought-after option both in Spain and in other developed countries in the world. Immersed in a global crisis due to Covid19, the modality of working from home has spread rapidly, highlighting a series of problems and challenges that organizations,



workers and the legislature have had to face, due to being the only option available to continue with the work activity. This project wants to try to analyze the impact that teleworking currently has in Spain, its different ways of carrying it out, the national and European legal framework and also its advantages and disadvantages. We can say that teleworking can provide multiple advantages, including family conciliation, but also the complexity of regulating the matter regarding occupational health and the prevention of occupational hazards, which already pose a challenge to a dynamic labor relations system, which constantly changes at a speed where the legislator does not always arrive in time to solve all these unknowns and problems that we are going to try to study below.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Fernández González, Juan Antonio

Tutor/a: Vigo Serralvo, Francisco

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“Compatibilidad de las prestaciones de Seguridad Social con el trabajo”*

Título en inglés: *“Compatibility of Social Security benefits with work”.*

Resumen: En este trabajo, encontraremos diversas cuestiones todas ellas relativas a la compatibilidad, de diferentes prestaciones como son las de IP en sus diferentes grados, la de jubilación y de forma más genérica la de IT en algunas de sus modalidades, con el trabajo. La Ley General de Seguridad Social, así como el régimen jurídico en general que regula el asunto a tratar, contiene, además de numerosas complejidades, diversas reglas generales que regulan la incompatibilidad entre prestación o pensión, y trabajo, sistema que presenta excepciones sobre todo cuando el sujeto beneficiario de la prestación está trabajando a la misma vez. Es un tema que actualmente, sigue generando muchas incongruencias o dudas al no encontrar una lista determinada de que casos si y cuales no son compatibles con el trabajo a la misma vez que ser percibe una pensión o prestación de la Seguridad Social, y motivo por el cual se ha elegido esta temática.

Además, no solo se hará referencia a lo que nos dicen las normas reguladoras, sino que también se analizará lo que vienen a referir diferentes autores y lo que se extrae de la jurisprudencia de nuestros Tribunales, de los que en la mayoría de los casos encontramos la solución a la gran diversidad de casuística que se produce en el día a día, en el que, si solo atendiésemos a las disposiciones legales, no podríamos llegar al desenlace de los litigios que se presentan.

Abstract: In this work, we will find various questions, all of them related to the compatibility of different benefits such as IP in its different degrees, retirement and, more



generally, IT in some of its modalities, with work. The LGSS, as well as the innumerable existing regulations that deal with the subject, contain various general rules that regulate the incompatibility between benefit or pension, and work, a system that presents exceptions, especially when the beneficiary of the benefit is working at the same time. It is an issue that currently continues to generate many inconsistencies or doubts by not finding a specific list of which cases are and which are not compatible with work at the same time as receiving a pension or Social Security Benefit, and why this topic has been chosen.

In addition, not only will reference be made to what the regulatory norms tell us, but also what various authors tell us will be analyzed and what is extracted from the jurisprudence of our Courts, from which in most cases we find the solution. To the great diversity of situations that occur on a day-to-day basis, in which, if we only heeded the legal provisions, we would not be able to reach the outcome of the disputes that arise.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Cruz González Laura

Tutor/a: Vigo Serralvo, Francisco

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“Análisis del procedimiento administrativo de reconocimiento e impugnación de la incapacidad permanente”*

Título en inglés: *“Analysis of the administrative procedure for the recognition and challenge of permanent disability”.*

Resumen: Este estudio tiene como eje central abordar las características y peculiaridades de las que se empapa la incapacidad permanente, analizando la normativa, doctrina y jurisprudencia vigente. Se enuncian sus diferentes grados y sus características, del mismo modo que las circunstancias y requisitos necesarios para acceder a cualquiera de ellos. Se expondrán sus diferentes grados y sus características, así como las circunstancias y requisitos para acceder a ella. Hondaremos en la calificación de la incapacidad permanente, así como en su revisión, determinando cuáles serán las causas que la motivan, puntualizando tanto los plazos de revisión como su procedimiento y consecuencias.

Por último, se abordará como proceder a la impugnación de la resolución una vez emitida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Analizando la normativa y las discrepancias que puedan llegar a darse.

Abstract: This study has as its central axis to address the characteristics and peculiarities of permanent disability, analyzing the current regulations, doctrine and jurisprudence. It's different grades and characteristics are exposed, as well as the circumstances and requirements necessary to access any of them.



It's different grades and characteristics are exposed, as well as the circumstances and requirements. We will delve into the qualification of this permanent disability, as well as its review, establishing what the causes of this will be, indicating both the review periods and its procedure and consequences.

Finally, it will be addressed how to proceed to challenge the resolution once issued by the National Institute of Social Security. Analyzing the regulations and the discrepancies that may arise.



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Montes Ruiz Juan Diego

Tutor/a: Bárcena Martín Elena

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“Absentismo laboral en España: ciclo económico y legislación”*

Título en inglés: *“Work absenteeism in Spain: economic cycle and legislation”*.

Resumen: El absentismo laboral es un problema que tiene consecuencias tanto para el trabajador como para la empresa: aumento de los costes laborales, empeoramiento del clima laboral, descenso de la productividad y competitividad, etc. El objetivo de este estudio es identificar factores asociados al absentismo laboral de los trabajadores de las diferentes comunidades autónomas de España en el periodo 2008-2019, con la intención de identificar posibles factores explicativos de la tasa de absentismo, así como posibles cambios producidos a raíz de la introducción de la reforma legislativa de 2012.

Los resultados muestran que existe una asociación entre la tasa de absentismo y el ciclo económico, de modo que periodos económicos con crecimiento del PIB están asociados a menores tasas de absentismo, quizá por el mejor clima, mejores expectativas y satisfacción laboral. Sin embargo, la introducción de la reforma laboral, con una regulación más estricta, anula el efecto del ciclo económico sobre la tasa de absentismo. Por otro lado, una mayor proporción de empleados en el sector servicios de la región puede estar asociado a mayores tasas de absentismo en algunas de las estimaciones realizadas, mostrando la importancia de la estructura económica en el nivel de absentismo.

Se apuntan posibles líneas para profundizar en estas conclusiones que implicarían el trabajo con datos a nivel microeconómico



Abstract: Absenteeism from work is a problem that has consequences for both the worker and the company: increased labor costs, worsening of the work environment, decreased productivity and competitiveness, etc. The objective of this study is to identify factors associated with work absenteeism of workers in the different autonomous communities of Spain in the period 2008-2019, with the intention of identifying possible explanatory factors for absenteeism rates, as well as possible changes produced as a result of the introduction of the legislative reform of 2012.

The results show that there is an association between the rate of absenteeism and the economic cycle, so that economic periods with GDP growth are associated with lower rates of absenteeism, perhaps due to a better labor climate, expectations and job satisfaction. However, the introduction of the labor reform in 2012, with stricter regulation, nuance the effect of the economic cycle on the absenteeism rate. On the other hand, a higher proportion of employees in the service sector in the region may be associated with higher rates of absenteeism in some of the estimations, showing the importance of the economic structure in the level of absenteeism.

Possible lines are pointed out to deepen these conclusions that would imply working with data at the microeconomic level.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/a: Ruiz Martín, Paloma María

Tutor/a: Padilla Meléndez, Antonio

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fecha de defensa: 16 de septiembre 2022

Título: *“Modelos de negocio de consultoría estratégica de recursos humanos: Consultoría Hotelera”*

Título en inglés: *“Strategic Human Resources Consulting Business Models: Hotel Consulting”.*

Resumen: El presente trabajo final de máster consiste en la creación de un plan de negocio. Se trata de la creación de un modelo de Consultoría Hotelera especializada en el sector turismo, que abarca las ramas de Recursos Humanos y el desarrollo software. La primera rama se va a dedicar a la búsqueda de los recursos humanos para los hoteles y la segunda rama se va a dedicar a la creación de un sistema informático que pueda ser innovador y pueda añadir valor al hotel. Siendo estas dos ramas tan diferentes entre sí, las dos son pilares fundamentales en cualquier cadena hotelera y por ello se necesita de profesionales (servicio externo) que den asesoramiento para cada una de ellas.

La consultoría surge en un momento de cambios, en un momento de resurgimiento del sector turístico después de la crisis sanitaria. No sólo se enfrenta a la incertidumbre económica, también hace frente a los cambios en la normativa laboral, que ayuda a la consultoría a encontrar su nicho de mercado por tener herramientas que pueden serles de utilidad a los clientes objetivo. Además el desarrollo software es clave para incorporar nuevas formas de relación en los hoteles con los clientes. Se apuesta sobre todo por la innovación, elemento clave para el éxito en la época.



Para describir de forma más exhaustiva este plan de negocio se ha hecho un análisis del contexto actual, un análisis para demostrar la viabilidad de la empresa, así como las estrategias que se van a seguir.

He elegido este tema primero por mi pasión hacia el sector y segundo porque realmente creo que en la situación que estamos viviendo de recuperación, es necesario el apoyo de consultorías expertas en la nueva legislación y en la nueva forma de trabajar tras una crisis sanitaria.

Abstract: This master's thesis consists of the creation of a business plan. It is the creation of a model of Hotel Consultancy specialized in the tourism sector, covering the branches of Human Resources and software development. The first branch will be dedicated to the search of human resources for hotels and the second branch will be dedicated to the creation of a computer system that can be innovative and can add value to the hotel. Being these two branches so different from each other, both are fundamental pillars in any hotel chain and therefore professionals (external service) are needed to give advice for each of them.

Consulting arises at a time of change, at a time of resurgence of the tourism sector after the health crisis. Not only is it facing economic uncertainty, it is also facing changes in labor regulations, which helps the consultancy to find its market niche by having tools that can be useful to target customers. In addition, software development is key to incorporating new forms of customer relations in hotels. The main focus is on innovation, a key element for success in these times.

To describe this business plan in a more exhaustive way, an analysis of the current context has been made, an analysis to demonstrate the viability of the company, as well as the strategies to be followed.

I have chosen this topic firstly because of my passion for the sector and secondly because I really believe that in the current situation of recovery, it is necessary to have the support of expert consultants in the new legislation and in the new way of working after a health crisis.



Elaborado por: Noemy Islas

en el marco de colaboración de la Acción Sectorial 613

Becas de Apoyo a la Gestión de Másteres del

I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.